"PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS"

PEDIDO DE PROPUESTA PP Nº 07/2012 – PAYSRI BID
SERVICIO DE CONSULTORÍA DE DISEÑO DE INGENIERIA, DESARROLLO COMUNITARIO Y ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE 50 SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO PARA COMUNIDADES RURALES - GRUPO Nº 1.- ID Nº 239.362

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION, COMPARACION DE PROPUESTAS Y EVALUACION COMBINADA DE LA CALIDAD Y COSTO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de Noviembre del año dos mil doce, siendo las catorce horas se reúnen en Sala de Reuniones de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución SENASA Nº 815/2012 de fecha 26 de Junio de 2012, a los efectos de evaluar las propuestas económicas recibidas en el marco del PEDIDO DE PROPUESTA PP Nº 07/2012 – PAYSRI BID SERVICIO DE CONSULTORÍA DE DISEÑO DE INGENIERIA, DESARROLLO COMUNITARIO Y ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE 50 SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO PARA COMUNIDADES RURALES - GRUPO Nº 1.- ID Nº 239.362.-

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- **Ing. Edgar Alfonso Galarza Jara**, Representante del Área Técnica; UCP PAYSRI BID 2222/OC-PR
- **C.P. Ruth Lorena Escalante,** Representante del Área de Adquisiciones; UCP PAYSRI BID 2222/OC-PR
- **Sra. Mariela Gauto,** Representante de la Dirección General del SENASA
- **Abog. Fabiola Vera,** Representante de la Asesoría Jurídica

---

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se exponen los resultados de la Evaluación, comparación de Propuestas y la Evaluación combinada de la calidad y costo de las propuestas presentadas por las firmas consultoras participantes en el ***PEDIDO DE PROPUESTA PP Nº 07/2012 – PAYSRI BID SERVICIO DE CONSULTORÍA DE DISEÑO DE INGENIERIA, DESARROLLO COMUNITARIO Y ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE 50 SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO PARA COMUNIDADES RURALES - GRUPO Nº 1.- ID Nº 239.362.-***

Las firmas consultoras, que calificaron como resultado de la evaluación de sus Propuestas Técnicas y, fueron invitadas a participar en la apertura de sus Propuestas de Precio son:

- Consorcio de Agua Potable y Saneamiento – CAPS	*Paraguay*
- GEOSURVEY Consultora	*Paraguay*
- Consorcio D&B-CCT	*Colombia*
- Consorcio HAGAPLAN-COMYCSA	*Brasil*
- Consorcio INYPSA-CONSULPAR S.A.	*España*

Este informe ha sido elaborado por el Comité Evaluador asignado por Resolución SENASA Nº 815/2012 de fecha 26 de junio de 2012, cuya copia se adjunta en el ANEXO 2.

Ing. Edgar Galarza
Coordinador Ambiental
UCP-BID-SENASA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Mariela Gauto

II APERTURA DE PROPUESTAS

El acto de apertura de los sobres, conteniendo la Propuesta de Precio (Sobre Nº2), se realizó el 05 de noviembre de 2012 en la Sección Licitaciones del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones de SENASA, con la presencia de los interesados, de conformidad al Acta de Recepción de Sobres cuya copia se adjunta como ANEXO 3.

Se procedió a la apertura de las Propuestas de Precio de los siguientes Oferentes:

Nº	OFERENTES	NACIONALIDAD	MONTOS
1	Consorcio de Agua Potable y Saneamiento – CAPS	Paraguay	Gs. 1.414.618.555.-
2	GEOSURVEY Consultora	Paraguay	Gs. 1.611.987.760.-
3	Consorcio D&B-CCT	Colombia	Gs. 2.004.763.815.-
4	Consorcio HAGAPLAN-COMYCSA	Brasil	Gs. 1.825.353.000.-
5	Consorcio INYPSA-CONSULPAR S.A.	España	Gs. 1.835.101.013.-

Observaciones:

a) Los montos no incluyen los impuestos locales

b) Se hace mención en el Acta de Apertura de Propuesta de Precios del Consorcio Metroagua-Agamit, será entregada su sobre sin abrir, una vez finalizado el proceso de evaluación.

c) Se hace constar en el Acta de Apertura de Propuesta de Precios que la propuesta económica presentada por el Consorcio D&B-CCT en su Formulario PR1 – *Formulario de Presentación de la Propuesta de Precios,* el monto ***"... incluye los impuestos locales que serán identificados durante las negociaciones y no serán agregados a la cifra anterior"***

De conformidad a lo establecido en el pliego de la presente SP, en la **Sección 2. Instrucciones para los Consultores, numeral 3. Preparación de las Propuestas, *3.2. Al preparar su Propuesta, los consultores deberán examinar detalladamente los documentos que conforman la SP. Cualquier deficiencia importante en el suministro de la información solicitada podría resultar en el rechazo de una propuesta*.** Como también menciona en el apartado de **Propuestas de Precio, *numeral 3.6. Las Propuestas de Precio deberán ser preparadas utilizando los Formularios Estándar (Sección 4) adjuntos. Deberá listar todos los precios asociados con las tareas, incluyendo (a) remuneraciones del personal (extranjero y nacional, en el campo y en la oficina del Consultor), y (b) los gastos reembolsables indicados en la Hoja de Datos. Si corresponde, estos precios deberán ser desglosados por actividad y de ser necesario por gastos en moneda extranjera y nacional. Todas las actividades deberán ser costeadas separadamente; las actividades y productos descritos en la Propuesta Técnica pero no costeadas, serán asumidas como incluidas en los precios de otras actividades o productos, numeral 3.7 El Consultor podrá estar sujeto a impuestos nacionales (tales como: valor agregado o impuesto sobre las ventas, cargos sociales o impuestos sobre la renta a personal extranjero no residente, derechos, tasas, gravámenes) sobre los montos pagaderos por el Contratante bajo el Contrato. El Contratante declarará en la Hoja de Datos si el Consultor está sujeto a pago de algún impuesto nacional. Los montos de dichos impuestos no deberán ser incluidos en la propuesta de precio puesto que no serán evaluados, pero serán tratados durante las negociaciones del contrato, y las cantidades correspondientes serán incluidas en el Contrato.***

Por lo que este Comité resuelve discriminar el impuesto local correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) de la propuesta económica presentada por el Consorcio D&B-CCT, quedando su propuesta económica sin el impuesto mencionado en Gs. 1.822.512.559.- (Guaraníes Un mil ochocientos veinte y dos millones, quinientos doce mil quinientos cincuenta y nueve)

Ing. Edgar Galarza
Coordinador Ambiental
BID-SENASA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

III METODOLOGÍA DE SELECCIÓN

De acuerdo a lo establecido en los Documentos de Licitación el método de selección es: *Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC)*, que consiste en utilizar la calidad y el costo como factores de evaluación, de acuerdo al siguiente procedimiento:

III.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La evaluación de las Propuestas Técnicas se realizó aplicando los criterios y el sistema de evaluación establecidos en la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores, cuyo resultado se detalla a continuación:

Nº	EMPRESA O CONSORCIO	NACIONALIDAD	PUNTAJE
1	Consorcio de Agua Potable y Saneamiento – CAPS	Paraguay	87,80
2	GEOSURVEY Consultora	Paraguay	94,90
3	Consorcio D&B-CCT	Colombia	85,90
4	Consorcio HAGAPLAN-COMYCSA	Brasil	96,65
5	Consorcio INYPSA-CONSULPAR S.A.	España	87,00

El referido resultado cuenta con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo de acuerdo a la nota CPR/C/2012/2.893 de fecha 30 de octubre de 2012, que se presenta en el ANEXO 4.

III.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PRECIO

Para la evaluación de las Propuestas de Precio se actuó según lo establecido en el Numeral 5.6 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, que expresa cuanto sigue: *"...ii) si se ha incluido el contrato por Suma Global en la SP, ninguna corrección aplicará a la propuesta de precio en este aspecto.* Considerando este punto, los precios ofertados para la comparación final son los leídos en el Acto de Apertura de las Propuestas de Precio.

Nº	OFERENTES	NACIONALIDAD	MONTOS
1	Consorcio de Agua Potable y Saneamiento – CAPS	Paraguay	Gs. 1.414.618.555.-
2	GEOSURVEY Consultora	Paraguay	Gs. 1.611.987.760.-
3	Consorcio D&B-CCT	Colombia	Gs. 2.004.763.815.-
4	Consorcio HAGAPLAN-COMYCSA	Brasil	Gs. 1.825.353.000.-
5	Consorcio INYPSA-CONSULPAR S.A.	España	Gs. 1.835.101.013.-

III.3 PUNTAJE FINAL

De conformidad a lo establecido en el Numeral 5.7 Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, las propuestas se clasifican de acuerdo con sus puntajes técnicos (P_t) y de precio (P_p) combinados, utilizando las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y a las propuestas de precio.

La ponderación asignada a la propuesta técnica es: T = 70%, y
La ponderación asignada a la propuesta de precio es: P = 30%

Para el cálculo del puntaje de precio (P_p) se asignará un puntaje de precio de 100 puntos a la Propuesta de Precio más baja (P_m). Los puntajes de precio (P_p) de las demás propuestas de precio se calculan de la siguiente manera:

Ing. Edgar Galarza
Coordinador Ambiental
UCP - SENASA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

$$P_p = 100 \times \frac{P_m}{P_i}$$

donde: P_p es el puntaje de precio del Oferente en consideración,
P_m es el precio de la propuesta más baja, y
P_i es el precio de la propuesta en consideración.

Para determinar el puntaje final de cada Oferente se aplica la fórmula

$$P_{comb} = P_t \times T\% + P_p \times P\%$$

donde: P_{comb} es el puntaje final.

Conforme a lo establecido precedentemente y de acuerdo a los resultados de las evaluaciones técnicas y económicas se obtiene el siguiente resultado:

Nº	OFERENTE	(1) Puntaje Evaluación Técnica (P_t)	(2) Puntaje Técnico Ponderado 70% (0.70xP_t)	(3) Oferta en G.	(4) Puntaje Propuesta de precio $P_p=(P_m/P_i)x100$	(5) Puntaje de Precio Ponderado 30% (0.30xP_p)	(6) Puntaje combinado (2)+(5)
1	Consorcio Hagaplan-Comycsa	96,65	67,66	1.825.353.000	77,50	23,25	90,90
2	Geosurvey Consultora	94,90	66,43	1.611.987.760	87,76	26,33	92,76
3	Consorcio de Agua Potable y Saneamiento CAPS	87,80	61,46	1.414.618.555	100,00	30,00	91,46
4	Consorcio Inypsa-Consulpar SA	87,00	60,90	1.835.101.013	77,09	23,13	84,03
5	Consorcio D&B-CCT	85,90	60,13	1.822.512.559	77,62	23,29	83,42

IV CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los factores evaluados de acuerdo a los criterios de evaluación definidos en los Documentos de Licitación, la calificación final arroja el siguiente resultado:

Nº	OFERENTES	NACIONALIDAD	PUNTAJE
1	Consorcio Hagaplan-Comycsa	Brasil	90,90
2	Geosurvey Consultora	Paraguay	92,76
3	Consorcio de Agua Potable y Saneamiento CAPS	Paraguay	91,46
4	Consorcio Inypsa-Consulpar SA	España	84,03
5	Consorcio D&B-CCT	Colombia	83,42

Se destaca que, el Numeral 5.7 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, establece que: *"La firma que obtenga el puntaje técnico y de precio combinado más alto será invitada a negociar"*

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

C.P. LORENA ISOLABELLA
Coordinadora de Adquisiciones
UCP - SENASA - BID - FECASALC

Ing. Galarza
Coordinador Ambiental
UCP-BID-SENASA

Considerando lo mencionado más arriba el puntaje técnico y de precio combinado más alto corresponde a la propuesta presentada por el Oferente **GEOSURVEY CONSULTORA**, siendo el monto de su oferta el siguiente **GUARANÍES 1.611.987.760.- (Guaraníes Mil seiscientos once millones novecientos ochenta y siete mil setecientos sesenta),** más impuestos locales.

Por lo expuesto, se recomienda invitar a los representantes del oferente con el puntaje técnico y de precio combinado más alto, a fin de ajustar los términos del Contrato de conformidad como se establece en el Numeral 6.1 de la Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación PEDIDO DE PROPUESTA PP Nº 07/2012 – PAYSRI BID SERVICIO DE CONSULTORÍA DE DISEÑO DE INGENIERIA, DESARROLLO COMUNITARIO Y ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE 50 SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO PARA COMUNIDADES RURALES - GRUPO Nº 1.- ID Nº 239.362.-, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Ing. EDGAR ALFONSO GALARZA JARA
Representante del Área Técnica
UCP PAYSRI BID 2222/OC-PR

C.P. RUTH LORENA ESCALANTE CHAPARRO
Representante del Área de Adquisiciones
UCP PAYSRI BID 2222/OC-PR

Sra. MARIELA GAUTO
Representante de la Dirección General del SENASA

Abog. FABIOLA VERA
Representante de la Asesoría Jurídica

COMITÉ DE EVALUACIÓN

"PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA
COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS"

PEDIDO DE PROPUESTA PP Nº 07/2012 – PAYSRI BID

SERVICIO DE CONSULTORÍA DE DISEÑO DE INGENIERIA, DESARROLLO COMUNITARIO Y ESTUDIO SOCIOECONOMICO DE 50 SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO PARA COMUNIDADES RURALES - GRUPO Nº 1.- ID Nº 239.362

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION, COMPARACION DE PROPUESTAS Y EVALUACION COMBINADA DE LA CALIDAD Y COSTO

COMPARACION DE PROPUESTAS Y EVALUACION COMBINADA DE LA CALIDAD Y COSTO

III.3. PUNTAJE FINAL

De conformidad a lo establecido en el Numeral 5.7 Sección II - Instrucciones a los Consultores de la Solicitud de Propuestas, las propuestas se clasifican de acuerdo con sus puntajes técnicos (Pt) y de precio (Pp) combinados, utilizando las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y a las propuestas de precio

La ponderación asignada a la propuesta técnica es: T = 70%, y
La ponderación asignada a la propuesta de precio es: P = 30%

Para el cálculo del puntaje de precio (Pp) se asignará un puntaje de precio de 100 puntos a la Propuesta de Precio más baja (Pm). Los puntajes de precio (Pp) de las demás propuestas de precio se calculan de la siguiente manera:

$$P_p = 100 \times \frac{P_m}{P_i}$$

donde: Pp es el puntaje de precio del Oferente en consideración,
Pm es el precio de la propuesta más baja, y
Pi es el precio de la propuesta en consideración.

Para determinar el puntaje final de cada Oferente se aplica la fórmula

$$P_{comb} = P_t \times T\,\% + P_p \times P\,\%$$

donde: Pcomb es el puntaje final.

Conforme a lo establecido precedentemente y de acuerdo a los resultados de las evaluaciones técnicas y económicas se obtiene el siguiente resultado:

Nº	Oferente	(1) Puntaje Evaluación Técnica (P_t)	(2) Puntaje Técnico Ponderado 70% (0.70xPt)	(3) Oferta en G.	(4) Puntaje Propuesta de precio $P_p=(P_m/P_i)x100$	(5) Puntaje de Precio Ponderado 30% ($0.30xP_p$)	(6) Puntaje combinado (2)+(5)
1	Consorcio HAGAPLAN-COMYCSA	96,65	67,66	1.825.353.000	77,50	23,25	90,90
2	GEOSURVEY Consultora	94,90	66,43	1.611.987.760	87,76	26,33	92,76
3	Consorcio de Agua Potable y Saneamiento CAPS	87,80	61,46	1.414.618.555	100,00	30,00	91,46
4	Consorcio INYPSA-CONSULPAR SA	87,00	60,90	1.835.101.013	77,09	23,13	84,03
5	Consorcio D&B-CCT	85,90	60,13	1.822.512.559	77,62	23,29	83,42

IV. CONCLUSION

Teniendo en cuenta los factores evaluados de acuerdo a los criterios de evaluación definidos en los Documentos de Licitación, la calificación final arroja el siguiente resultado:

Nº	OFERENTES	Puntaje Final
1	Consorcio HAGAPLAN-COMYCSA	90,90
2	GEOSURVEY Consultora	92,76
3	Consorcio de Agua Potable y Saneamiento CAPS	91,46
4	Consorcio INYPSA-CONSULPAR SA	84,03
5	Consorcio D&B-CCT	83,42

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

C.P. LORENZO LEGUIZAMÓN
Coordinador de Actuaciones
UCP - SENASA - BID - AECID

Ing. Edgar Galarza
Coordinador Ambiental
UCP-BID-SENASA